



VALPARAÍSO, 12 de abril de 2024  
OFICIO N°381

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada con fecha 2 de abril pasado, acordó dirigir oficio a US., -y por su intermedio a Seremi Obras Públicas y Vialidad, región del Ñuble-, con el objeto de solicitar se asegure el servicio de la balsa de cerro negro, en la región de Ñuble, todos los días de la semana <y no sólo de lunes a viernes>, tal como se habría anunciado recientemente, de manera de mantenerle a la comunidad su medio de transporte entre las comunas de Bulnes y Quillón, y junto a ello, se entreguen respuestas concretas respecto al avance de la instalación del puente mecano que uniría dichas comunas en la región de Ñuble.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, DOÑA JESSICA TERESA LÓPEZ SAFFIE.**

- SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.
- VIALIDAD REGIONAL DE ÑUBLE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C3222E1FC6FCE38C